

Gobierno evalúa retirar a Vidal de la candidatura a la Suprema

JUDICIAL. Denuncias cruzadas de violencia con su expareja complican la nominación del jurista, quien acusa un "chantaje" de la abogada. Gajardo evaluará la situación.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

A una semana de que el Gobierno propusiera para integrar la Corte Suprema al abogado y académico de la Facultad de Derecho de la PUCV, Álvaro Vidal, su designación corre serio riesgo, luego de que el jurista y su expareja -también abogada- presentaron acusaciones cruzadas por violencia, situación por la que el Ejecutivo ya se plantea retirar su candidatura.

El pasado viernes 25 de julio, sólo tres días después de ser propuesto por el Presidente Boric para integrar el máximo tribunal del país, el abogado Álvaro Vidal sufrió un duro revés cuando su expareja, de iniciales C.A.E.E., interpuso en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago una querrela en su contra por "maltrato habitual" y "lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar".

El candidato a la Corte Suprema respondió dos días después, presentando una querrela ante el Juzgado de Garantía de Viña del Mar por el delito de amenazas condicionales, donde acusa haber sido víctima de "actos de control, violencia psicológica y extorsión" por parte de su expareja.

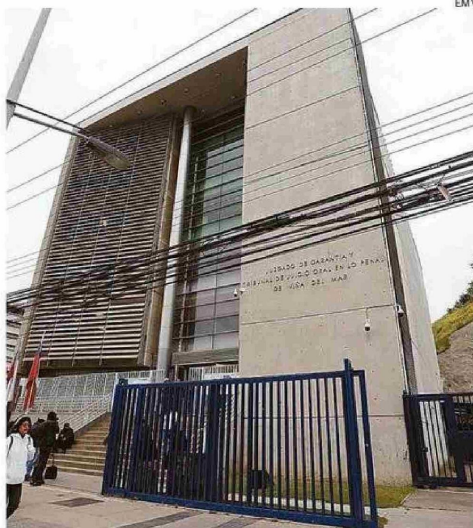
Ambas partes se refieren a un incidente ocurrido el 1 de julio de 2024, pero con versiones contrapuestas.

DENUNCIA DE EXPAREJA

En el libelo de la expareja de Vidal, patrocinado por la abogada Lorena Barudi, la mujer acusa que aquella jornada, en medio de un cumpleaños de un amigo de Vidal, comenzó una discusión al interior del vehículo de su pareja, el ahora candidato a la Corte Suprema. En este marco, asegura que Vidal le habría exigido volver al departamento de su amigo, con el fin de "resolver el motivo de la discusión". Pero, ante la negativa

\$250

millones habría solicitado la expareja al abogado para no denunciarlo, según la querrela de Álvaro Vidal.



EL JURISTA INGRESÓ UNA QUERRELA POR EXTORSIÓN CONTRA EXPAREJA.

"Revisé este tema, lo voy a conversar con el ministro de Justicia y yo no sé si se va a sostener la nominación del Gobierno o no".

Tomás de Rementería
 Diputado (Indep./PS)

"La poca prolijidad del ministro de no verificar todos los antecedentes (...) me parece de una irresponsabilidad tremenda".

Pedro Araya
 Senador (PPD)

de la mujer, según la acusación Vidal la habría sacado a tirones del vehículo "con tanta fuerza (...) que la víctima cae del asiento al suelo (...), la agarra de la muñeca y la arrastra por el piso". Esta situación habría sido presenciada por vecinos, quienes ingresaron una denuncia a Seguridad Ciudadana.

Tras ser trasladada a la Clínica Santa María de Providencia, el recinto médico le diagnosticó una fractura de cúbito, enyesándole uno de sus brazos. No obstante, la mujer no reveló -hasta la presentación de la querrela- que el presunto causante de sus lesiones sería el hoy candidato a la Corte Suprema.

ABOGADO ACUSA CHANTAJE

La versión de Álvaro Vidal, sin embargo, dice todo lo contrario. El abogado afirma que la discusión en el cumpleaños de su amigo se habría desatado por los celos "absolutamente injustificados e irreales" de su entonces pareja, quien sospechaba de una relación afectiva entre Vidal y el cumpleaños. "Le generaba celos y molestia, al punto que había comenzado a acusarlo de tener con él una relación homosexual", detalla el escrito, firmado por los abogados Lizandro Godoy y Felipe de la Fuente.

Tras la discusión en el vehículo, Vidal le propuso regresar al departamento para que ella hablara con el tercero. Sin embargo, de acuerdo a esta versión, "ella se indignó ante esta propuesta y le dijo que se iría caminando sola a la casa de sus padres. Él se bajó del auto, dio la vuelta y fue hacia su puerta en el mismo momento en que ella, al intentar salir, cae sobre la acera a causa de su atolondramiento y del estado de ebriedad en que se encontraba".

Incluso, en la querrela de Vidal se adjunta un mensaje de WhatsApp, donde C.A.E.E. reconocería que "no hubo ninguna agresión, yo me caí sola".

Finalmente, la carta del Gobierno para la Corte Suprema acusa un presunto "chantaje" de su expareja, quien le habría exigido el pago de \$250 millo-



ÁLVARO VIDAL, ACADÉMICO.

nes "a cambio de que ella no lo denunciara", amenaza que fue rechazada por el jurista.

Fuentes de la defensa de Vidal cuestionan el "oportunistismo" de la denuncia de la expareja, presentada tres días después de la nominación del académico al máximo tribunal del país.

MINISTRO REVISARÁ EL CASO

Desde el Senado, reconocen que el caso tiene contra las cuerdas a la nominación del académico, que requiere dos tercios de los votos de la Cámara Alta.

"Nos hemos enterado de las noticias. Revisé este tema, lo voy a conversar con el ministro de Justicia y yo no sé si se va a sostener la nominación del Gobierno o no. Esa es la revisión que tiene que hacer", dijo el diputado Tomás de Rementería (Indep./PS).

En tanto, el senador Pedro Araya (PPD), integrante de la Comisión de Constitución, arremetió contra el ministro de Justicia, Jaime Gajardo.

"El ministro Gajardo ha hecho mal la pega. La poca prolijidad del ministro de no verificar todos los antecedentes de un candidato a la Suprema, me parece de una irresponsabilidad tremenda", dijo al Diario La Segunda.

Desde el Ministerio de Justicia, en tanto, reconocieron al citado medio que "estamos evaluando la situación, dado que al parecer se ha puesto en duda su apoyo en el Senado".

No obstante, fuentes al interior del Senado afirman que, de bajar al académico de la designación a la Corte, se podría sentar un precedente negativo si es que la Cámara Alta termina cediendo ante un eventual "chantaje" de una expareja.